

Bases y Condiciones de la Promoción "Próxima Compra en Farmacias - Octubre 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "<u>Tenpo</u>").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

<u>SEGUNDO</u>: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

- Ser titular de una Cuenta Prepago Mastercard Tenpo o de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Teenpo");
- 2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la <u>Wallet Tenpo</u>;
- 3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción.
- Tener la misión exclusiva para ti, cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, en la cual se especificará el porcentaje y tope de devolución;
 y
- 5. Realizar una compra con tu Tarjeta Prepago Tenpo física y/o virtual, por un mínimo de \$10.000 en el rubro farmacias, especificado en la Cláusula Cuarta.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 00:00 horas del 20 de Octubre de 2025
- Hasta: 23:59 horas del 21 de Octubre de 2025 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- La promoción estará vigente en el plazo antes indicado y siempre y cuando el Participante no hubiera realizado una transacción distinta a la señalada en la Cláusula Segunda.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.



CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en 20% de devolución sobre el monto de compra en farmacias, con tope 4.000 Tenpesos por usuario.
- Además, recibirán por correo electrónico un cupón de descuento de 20% tope \$5.000 (pesos) para ser canjeado en Farmacias Ahumada. Exclusivo para inscritos en "Ahumada Contigo" y válido hasta el 31 de octubre (o hasta agotar stock). El stock para este beneficio es de 1.000 usuarios.
- El beneficio aplica para compras realizadas en los siguientes comercios: Salcobrand, Cruzverde, Farmacias Ahumada, Farmacias Knop, Dr. Simi.
- Stock Misión: 1.000.000 de Tenpesos.
- En caso de que exista error en el abono de tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

 El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.



<u>SÉPTIMO</u>: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Compras divididas por la página de compra, solo se canjeará por el valor de la primera compra exitosa.
- Excluye solicitud de vuelto en cajas de supermercados.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- Interpretación: Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- Modificación: Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

<u>DÉCIMO</u>: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

<u>DÉCIMO PRIMERO:</u> ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.



<u>DÉCIMO SEGUNDO</u>: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.